CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CONTRATO Nº 30/2012

LCO N º02 –ID Portal: 237-282

PARA LA SERVICIO DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES EN PRENSA ESCRITA, RADIAL Y TELEVISIVA

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, con RUC Nº 80014036-2, representada en este acto por el **DR. CARLOS GÓMEZ ZELADA BRUGADA**, Presidente del Directorio, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 9.200 de fecha 29 de junio de 2012, con domicilio en Pte. Franco Nº 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 14, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y, por la otra, la firma **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.**, con RUC Nº 80018731-8, con domicilio especial a los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato en la casa de la calle Independencia Nacional Nº 349, 1º Piso, Ofic. 12 y 13, de esta Capital, Tel.: 441-892,447-996, e-mail: dinam@dinam.com.py representada para este acto por el **SR. JORGE PATRICIO ESCOBAR GENES**, con Cédula de Identidad N° 214.391, en su carácter de Socio Gerente, según Escritura Publica Nº 39, folio 84 Comercial "A" denominada en adelante la **CONTRATISTA**, y de conformidad a la Resolución Directorio Nº 914/2012 de fecha 12 de julio de 2012, se acuerda en celebrar el presente contrato para la "**SERVICIO DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES EN PRENSA ESCRITA, RADIAL Y TELEVISIVA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato, tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen las partes, con relación a la "**SERVICIO DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES EN PRENSA ESCRITA, RADIAL Y TELEVISIVA**".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
2.1. Forman parte del presente Contrato los siguientes documentos:
a) El Pliego de Bases y Condiciones.
b) Las adendas y comunicaciones suplementarias enviadas durante el desarrollo de la Licitación.
c) La oferta y demás documentos enviados por la **CONTRATISTA.**
d) La Resolución de adjudicación Nº 914/2012, de la CONATEL.
e) La Garantía de fiel cumplimiento del Contrato
f) Los Documentos del Adjudicatario.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el objeto del gasto específico, Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", incluidos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2012, según CDP N° 914/2012.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012, convocado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, según Resolución N° 518/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 914/2012.

5. MODALIDAD Y VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El presente contrato tendrá la modalidad de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO**, de acuerdo

Jorge Patricio Escobar Genes
Socio-Gerente

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

al Artículo 20, inciso "**s**" de la Ley 2051/03, y el Artículo 36 del Decreto Nº 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

5.2. El plazo de vigencia de este Contrato es de 12 (doce) meses contados a partir de la suscripción del mismo.

5.3. La vigencia del Contrato, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 quedará sujeta a la Disponibilidad Presupuestaria respectiva.

6. PRECIO DEL CONTRATO y FORMA DE PAGO (Art. 37 c de la Ley Nº 2051)

6.1. Los servicios a ser pagados serán calculados en base a la prestación efectivamente realizada y a los precios unitarios consignados por la CONTRATISTA en su Oferta.

Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1.	82101504-002	*Página Intermedia Blanco y Negro Diario ABC Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*36.315*
2.	82101504-002	*Página Intermedia Blanco y Negro Diario ABC Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*27.170*
3.	82101504-002	*Página Intermedia Color Diario ABC Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*66.175*
4.	82101504-002	*Página Intermedia Color Diario ABC Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*60.175*
5.	82101504-002	*Página elegida Par Blanco y Negro Diario ABC Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*40.184*
6.	82101504-002	*Página elegida Par Blanco y Negro Diario ABC Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*20.180*
7.	82101504-002	*Página elegida Par Color Diario ABC Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*60.110*
8.	82101504-002	*Página elegida Par Color Diario ABC Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*55.110*
9.	82101504-002	*Página elegida Impar 3 Blanco y Negro Diario ABC Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*40.013*
10.	82101504-002	*Página elegida Impar 3 Blanco y Negro Diario ABC Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*20.013*
11.	82101504-002	*Página elegida Impar 3 Color Diario ABC Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*70.329*
12.	82101504-002	*Página elegida Impar 3 Color Diario ABC Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*60.329*
13.	82101504-002	*Espacio Reservado Indeterminado Blanco y Negro Diario ABC Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*52.676*
14.	82101504-002	*Espacio Reservado Indeterminado Blanco y Negro Diario ABC Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*50.676*
15.	82101504-002	*Espacio Reservado Indeterminado Color Diario ABC Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*60.648*

Jorge Patricio Escobar Genes
Socio-Gerente

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

16.	82101504-002	Espacio Reservado Indeterminado Color Diario ABC Domingo	Unidad	1	Evento	40.863
17.	82101504-002	Avisos de Exequias con foto Diario ABC Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	2.211
18.	82101504-002	Avisos de Exequias con foto Diario ABC Domingo	Unidad	1	Evento	2.211
19.	82101504-002	Avisos de Exequias sin foto Diario ABC Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	2.211
20.	82101504-002	Avisos de Exequias sin foto Diario ABC Domingo	Unidad	1	Evento	2.211
21.	82101504-002	Página Intermedia Blanco y Negro Diario Ultima Hora Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	29.600
22.	82101504-002	Página Intermedia Blanco y Negro Diario Ultima Hora Domingo	Unidad	1	Evento	23.492
23.	82101504-002	Página Intermedia Color Diario Ultima Hora Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	50.561
24.	82101504-002	Página Intermedia Color Diario Ultima Hora Domingo	Unidad	1	Evento	38.522
25.	82101504-002	Página elegida Par Blanco y Negro Diario Ultima Hora Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	26.311
26.	82101504-002	Página elegida Par Blanco y Negro Diario Ultima Hora Domingo	Unidad	1	Evento	20.062
27.	82101504-002	Página elegida Par Color Diario Ultima Hora Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	50.682
28.	82101504-002	Página elegida Par Color Diario Ultima Hora Domingo	Unidad	1	Evento	36.482
29.	82101504-002	Página elegida Impar 3 Blanco y Negro Diario Ultima Hora Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	42.285
30.	82101504-002	Página elegida Impar 3 Blanco y Negro Diario Ultima Hora Domingo	Unidad	1	Evento	30.401
31.	82101504-002	Página elegida Impar 3 Color Diario Ultima Hora Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	69.479
32.	82101504-002	Página elegida Impar 3 Color Diario Ultima Hora Domingo	Unidad	1	Evento	48.642
33.	82101504-002	Espacio Reservado Indeterminado Blanco y Negro Diario Ultima Hora Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	27.650
34.	82101504-002	Espacio Reservado Indeterminado Blanco y Negro Diario Ultima Hora Domingo	Unidad	1	Evento	30.426
35.	82101504-002	Espacio Reservado Indeterminado Color Diario Ultima Hora Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	30.562
36.	82101504-002	Espacio Reservado Indeterminado Color Diario Ultima Hora Domingo	Unidad	1	Evento	45.602
37.	82101504-002	Avisos de Exequias con foto Diario Ultima Hora Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	2.211
38.	82101504-002	Avisos de Exequias con foto Diario Ultima Hora Domingo	Unidad	1	Evento	2.211
39.	82101504-002	Avisos de Exequias sin foto Diario Ultima Hora Lunes a Sábado	Unidad	1	Evento	2.211
40.	82101504-002	Avisos de Exequias sin foto Diario Ultima Hora Domingo	Unidad	1	Evento	2.211

Jorge Patricio Escobar Genes
Socio-Gerente

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

41.	82101504-002	*Página Intermedia Blanco y Negro Diario La Nación Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*29.200*
42.	82101504-002	*Página Intermedia Blanco y Negro Diario La Nación Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*29.200*
43.	82101504-002	*Página Intermedia Color Diario La Nación Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*60.980*
44.	82101504-002	*Página Intermedia Color Diario La Nación Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*39.522*
45.	82101504-002	*Página elegida Par Blanco y Negro Diario La Nación Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*25.371*
46.	82101504-002	*Página elegida Par Blanco y Negro Diario La Nación Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*21.524*
47.	82101504-002	*Página elegida Par Color Diario La Nación Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*51.682*
48.	82101504-002	*Página elegida Par Color Diario La Nación Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*39.522*
49.	82101504-002	*Página elegida Impar 3 Blanco y Negro Diario La Nación Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*36.614*
50.	82101504-002	*Página elegida Impar 3 Blanco y Negro Diario La Nación Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*26.614*
51.	82101504-002	*Página elegida Impar 3 Color Diario La Nación Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*66.596*
52.	82101504-002	*Página elegida Impar 3 Color Diario La Nación Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*55.596*
53.	82101504-002	*Espacio Reservado Indeterminado Blanco y Negro Diario La Nación Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*42.212*
54.	82101504-002	*Espacio Reservado Indeterminado Blanco y Negro Diario La Nación Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*32.212*
55.	82101504-002	*Espacio Reservado Indeterminado Color Diario La Nación Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*40.346*
56.	82101504-002	*Espacio Reservado Indeterminado Color Diario La Nación Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*39.463*
57.	82101504-002	*Avisos de Exequias con foto Diario La Nación Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*2.211*
58.	82101504-002	*Avisos de Exequias con foto Diario La Nación Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*2.211*
59.	82101504-002	*Avisos de Exequias sin foto Diario La Nación Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*2.211*
60.	82101504-002	*Avisos de Exequias sin foto Diario La Nación Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*2.211*

Jorge Patricio Escobar Genes
Socio-Gerente

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

61.	82101504-002	*Página Intermedia Blanco y Negro Diario Popular Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*27.000*
62.	82101504-002	*Página Intermedia Blanco y Negro Diario Popular Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*23.000*
63.	82101504-002	*Página Intermedia Color Diario Popular Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*54.160*
64.	82101504-002	*Página Intermedia Color Diario Popular Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*25.160*
65.	82101504-002	*Página elegida Par Blanco y Negro Diario Popular Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*27.000*
66.	82101504-002	*Página elegida Par Blanco y Negro Diario Popular Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*23.000*
67.	82101504-002	*Página elegida Par Color Diario Popular Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*34.000*
68.	82101504-002	*Página elegida Par Color Diario Popular Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*46.380*
69.	82101504-002	*Página elegida Impar 3 Blanco y Negro Diario Popular Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*24.200*
70.	82101504-002	*Página elegida Impar 3 Blanco y Negro Diario Popular Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*24.200*
71.	82101504-002	*Página elegida Impar 3 Color Diario Popular Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*40.350*
72.	82101504-002	*Página elegida Impar 3 Color Diario Popular Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*40.350*
73.	82101504-002	*Espacio Reservado Indeterminado Blanco y Negro Diario Popular Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*32.634*
74.	82101504-002	*Espacio Reservado Indeterminado Blanco y Negro Diario Popular Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*22.634*
75.	82101504-002	*Espacio Reservado Indeterminado Color Diario Popular Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*50.764*
76.	82101504-002	*Espacio Reservado Indeterminado Color Diario Popular Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*35.764*
77.	82101504-002	*Avisos de Exequias con foto Diario Popular Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*1.000*
78.	82101504-002	*Avisos de Exequias con foto Diario Popular Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*1.000*
79.	82101504-002	*Avisos de Exequias sin foto Diario Popular Lunes a Sábado*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*1.000*
80.	82101504-002	*Avisos de Exequias sin foto Diario Popular Domingo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*1.000*

Jorge Patricio Escobar Genes
Socio-Gerente

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

81.	82101504-002	Página Intermedia Blanco y Negro Diario 5 Días Lunes a Viernes	Unidad	1	Evento	14.590
82.	82101504-002	Página Intermedia Color Diario 5 Días Lunes a Viernes	Unidad	1	Evento	24.321
83.	82101504-002	Página elegida Par Blanco y Negro 5 Días Lunes a Viernes	Unidad	1	Evento	24.321
84.	82101504-002	Página elegida Par Color Diario 5 Días Lunes a Viernes	Unidad	1	Evento	36.481
85.	82101504-002	Página elegida Impar 3 Blanco y Negro 5 Días Lunes a Viernes	Unidad	1	Evento	30.401
86.	82101504-002	Página elegida Impar 3 Color 5 Días Lunes a Viernes	Unidad	1	Evento	38.561
87.	82101504-002	Espacio Reservado Indeterminado Blanco y Negro 5 Días Lunes a Viernes	Unidad	1	Evento	30.400
88.	82101504-002	Espacio Reservado Indeterminado Color Diario 5 Días Lunes a Viernes	Unidad	1	Evento	40.560
89.	82101504-002	Avisos de Exequias con foto Diario 5 Días Lunes a Viernes	Unidad	1	Evento	1.000
90.	82101504-002	Avisos de Exequias sin foto Diario 5 Días Lunes a Viernes	Unidad	1	Evento	1.000
91.	82101601-001	Ñanduti AM	Unidad	1	Evento	42.504
92.	82101601-001	Ñanduti FM	Unidad	1	Evento	43.504
93.	82101601-001	Cardinal AM	Unidad	1	Evento	53.130
94..	82101601-001	Cardinal FM	Unidad	1	Evento	59.697
95..	82101601-001	1º de Marzo AM	Unidad	1	Evento	53.130
96.	82101601-001	1º de Marzo FM	Unidad	1	Evento	53.130
97.	82101601-001	Chaco Boreal AM	Unidad	1	Evento	29.700
98.	82101601-001	Radio 1000 AM	Unidad	1	Evento	17.622
99.	82101601-001	Radio Uno AM	Unidad	1	Evento	34.363
100.	82101601-001	Radio Nacional del Paraguay AM	Unidad	1	Evento	14.000

Jorge Patricio Escobar Genes
Socio-Gerente

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

101.	82101601-001	Radio Nacional del Paraguay FM 95.1	Unidad	1	Evento	14.000
102.	82101601-001	970 AM	Unidad	1	Evento	18.622
103.	82101601-001	970 FM	Unidad	1	Evento	18.622
104.	82101601-001	Radio Viva FM	Unidad	1	Evento	22.602
105.	82101601-001	Radio Monumental AM	Unidad	1	Evento	15.000
106.	82101601-001	Radio Libre AM	Unidad	1	Evento	14.850
107.	82101601-001	Radio Caritas AM	Unidad	1	Evento	22.854
108.	82101601-001	FM - Paraná - Encarnación	Unidad	1	Evento	5.180
109.	82101601-001	FM Corpus - Cuidad del Este	Unidad	1	Evento	4.460
110.	82101601-001	FM América - Cnel. Oviedo	Unidad	1	Evento	4.000
111.	82101601-001	AM Radio Pai Pucu	Unidad	1	Evento	5.250
112.	82101601-001	AM Radio Murucuyá - Pedro Juan Caballero	Unidad	1	Evento	4.950
113.	82101601-001	Radio Panambi Vera - Villarrica	Unidad	1	Evento	5.300
114.	82101601-001	Radio Concepción - Concepción	Unidad	1	Evento	3.290
115.	82101601-001	AM Guaira - Villarrica	Unidad	1	Evento	4.000
116.	82101601-001	AM Radio Cnel. Oviedo - Cnel. Oviedo	Unidad	1	Evento	12.269
117.	82101601-001	Radio Fe y Alegria AM	Unidad	1	Evento	22.000
118.	82101601-001	Radio Ysapy FM	Unidad	1	Evento	12.850
119.	82101601-001	ZP 12 Pilar Radio Carlos Antonio López AM 700	Unidad	1	Evento	7.250
120.	82101602-002	Canal 2 - RED GUARANI Horario de 05:45 a 08:30	Unidad	1	Evento	15.914
121.	82101602-002	Canal 2 - RED GUARANI Horario de 11:30 a 13:30	Unidad	1	Evento	30.889
122.	82101602-002	Canal 2 - RED GUARANI Horario de 19:00 a 24:00	Unidad	1	Evento	46.381
123.	82101602-002	Canal 4 – TELEFUTURO Horario de 05:45 a 08:30	Unidad	1	Evento	41.456
124.	82101602-002	Canal 4 – TELEFUTURO Horario de 11:30 a 13:30	Unidad	1	Evento	50.184
125.	82101602-002	Canal 4 – TELEFUTURO Horario de 19:00 a 24:00	Unidad	1	Evento	84.369
126.	82101602-002	Canal 5 – PARAVISION Horario de 05:45 a 08:30	Unidad	1	Evento	15.583
127.	82101602-002	Canal 5 – PARAVISION Horario de 11:30 a 13:30	Unidad	1	Evento	22.165
128.	82101602-002	Canal 5 – PARAVISION Horario de 19:00 a 24:00	Unidad	1	Evento	50.330
129.	82101602-002	Canal 9 – TV CERRO CORA Horario de 05:45 a 08:30	Unidad	1	Evento	75.349
130.	82101602-002	Canal 9 – TV CERRO CORA Horario de 11:30 a 13:30	Unidad	1	Evento	50.500

Jorge Patricio Escobar Genes
Socio-Gerente

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

131.	*82101602-002*	Canal 9 – TV CERRO CORA Horario de 19:00 a 24:00	*Unidad*	*1*	*Evento*	*98.500*
132.	*82101602-002*	Canal 11 – LA TELE Horario de 05:45 a 08:30	*Unidad*	*1*	*Evento*	*15.728*
133.	*82101602-002*	Canal 11 – LA TELE Horario de 11:30 a 13:30	*Unidad*	*1*	*Evento*	*20.456*
134.	*82101602-002*	Canal 11 – LA TELE Horario de 19:00 a 24:00	*Unidad*	*1*	*Evento*	*80.204*
135.	*82101602-002*	Canal 13 – RPC Horario de 05:45 a 08:30	*Unidad*	*1*	*Evento*	*28.019*
136.	*82101602-002*	Canal 13 – RPC Horario de 11:30 a 13:30	*Unidad*	*1*	*Evento*	*48.748*
137.	*82101602-002*	Canal 13 – RPC Horario de 19:00 a 24:00	*Unidad*	*1*	*Evento*	*90.400*
138.	*82101602-002*	UNICANAL Horario de 05:45 a 08:30	*Unidad*	*1*	*Evento*	*38.456*
139.	*82101602-002*	UNICANAL Horario de 11:30 a 13:30	*Unidad*	*1*	*Evento*	*60.187*
140.	*82101602-002*	UNICANAL Horario de 19:00 a 24:00	*Unidad*	*1*	*Evento*	*90.356*
141.	*82101602-002*	TELEVISION PUBLICA Horario de 05:45 a 08:30	*Unidad*	*1*	*Evento*	*14.000*
142.	*82101602-002*	TELEVISION PUBLICA Horario de 11:30 a 13:30	*Unidad*	*1*	*Evento*	*16.500*
143.	*82101602-002*	TELEVISION PUBLICA Horario de 19:00 a 24:00	*Unidad*	*1*	*Evento*	*23.365*
144.	*82101502-007*	Impresión y colocación de cartelería	*Unidad*	*1*	*Evento*	*50.000*
145.	*82101504-001*	Edición e impresión folletería Institucional	*Unidad*	*1*	*Evento*	*2.500*
146.	*82101504-001*	Diagramación, edición e impresión de Memoria Institucional	*Unidad*	*1*	*Evento*	*15.500*

6.2. Para los fines de este Contrato se conviene en establecer un monto total mínimo de G. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta millones) IVA Incluido y hasta un monto total máximo de G. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) IVA Incluido, de los cuales podrá ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2012, la suma de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), quedando la vigencia del Contrato para el año 2013 sujeta a Disponibilidad Presupuestaria. El monto máximo consignado es nominal, en consecuencia, el compromiso de pago por parte de la **CONTRATANTE**, será por el servicio efectivamente realizado a satisfacción.

Jorge Patricio Escobar Genes
Socio-Gerente

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

6.3 **Forma de Pago**: El Pago se realizará por cada partida solicitada por la CONATEL a través del Departamento de Comunicación Social. Para solicitar el pago respectivo, LA CONTRATISTA deberá presentar: Nota de solicitud de pago, factura, copia del último pago de IVA realizado por la CONTRATISTA, debiendo acreditar cuanto sigue:

Copia de las Publicaciones realizadas en medios de prensa escrita.
Las autorizaciones de emisión y aprobación de costo por parte del Dpto. de Comunicación Social de la CONATEL y Constancias de los medios de comunicación contratados, con aclaración de los spots diarios contratados y el periodo de emisión.

6.4 Las facturas de la CONTRATISTA deberán detallar exactamente los servicios realizados con sus respectivos precios unitarios.

6.5. El pago será efectivizado en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud de pago en Mesa de Entrada de la CONATEL, acompañando de la factura correspondiente, Los Documentos exigidos para el pago son: - Nota de Solicitud de pago del Proveedor conteniendo, Número de Resolución que lo adjudica. Número de Contrato Vigente. - Número de Factura. – Monto solicitado en Guaraníes. Se realizará previa fiscalización y verificación por parte del Departamento de Comunicación de la **CONTRATANTE** y se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC) conforme al Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 3439/07, de cada factura presentada para cobro se retendrá el 0,4% (Cero coma cuatro por ciento) en carácter de contribución, además de las retenciones que correspondan. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedores 60 (sesenta) días, La tasa de interés que se aplicará es del 0,01 % por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

6.5 REAJUSTE DE PRECIOS

El precio del contrato estará sujeto a reajustes: Ajuste de los Precios del Contrato: Los precios unitarios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando entre la fecha de presentación de ofertas y durante la vigencia del contrato se produjeran variaciones en los precios de los bienes que alteren la estructura de costos. Para analizar un pedido de reajuste, se recurrirá al índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, el cual deberá ser igual o mayor al 15% (Quince por ciento) sobre la inflación esperada para ese periodo. Para el cálculo de reajuste se aplicará la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPC\ 1}{IPC\ 0}$$

Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

En caso de que el Proveedor se halle atrasado con respecto al plazo de entrega indicado en la nota pedido u orden de servicio, no se reconocerá reajuste de precios con posterioridad a las fechas de entrega establecidas en dicha Orden.

Jorge Patricio Escobar Genes

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo para el cumplimiento de cada pedido solicitado será indicado en la nota de pedido, emitido por el Departamento de Comunicación Social y se realizará conforme a lo establecido en el **"Anexo N° 2. Plan de Entrega (Servicio) del Pliego de bases y Condiciones" y a las Especificaciones técnicas** que forma parte del presente contrato como anexo.

.

8. RELACIONES ENTRE LAS PARTES
8.1 La Contratante, a través del Departamento de Comunicación Social, tendrá a su cargo todos los asuntos relacionados con la ejecución del presente Contrato.

8.2. **La CONTRATISTA** podrá nombrar por escrito ante la Contratante, un Representante que actuará en nombre del mismo, en las cuestiones que surjan de la ejecución del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
9.1 La CONTRATISTA deberá garantizar el fiel cumplimiento de Contrato por un porcentaje indicado en las Condiciones Especiales del Contrato 10% (**CEC**) con un vencimiento de 60 días posteriores a la vigencia del presente Contrato. A tal efecto, deberá presentar al Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato a través de:

Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

9.2 La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por la CONTRATISTA a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del Contrato.

9.3 La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías podrá ser causal de rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.

9.4 La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor, conforme a la ley y al contrato.

9.5 La garantía de cumplimiento será liberada por el Contratante y devuelta al Proveedor a petición del mismo por escrito dentro de los 30 días de recibida ante mesa de entrada Institucional el pedido de devolución, siempre y cuando se halla dado cabal cumplimiento a los deberes establecidos.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
10.1 Las multas por atraso serán aplicadas sobre el monto de los servicios que se encuentran en mora o estén en disconformidad con lo establecido en las Especificaciones técnicas y hasta tanto se regularice, en un porcentaje equivalente al 1% del mismo, por cada día de atraso. El monto de la multa no podrá sobrepasar el 10% del monto total del Contrato.

Jorge Patricio Escobar Genes
Socio-Gerente

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

10.2 La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial, de la Factura del mes correspondiente a la falta y hasta completar el monto total de la garantía de cumplimiento de contrato.

10.3 La mora se producirá al vencimiento del plazo establecido por el Departamento de Comunicación y en su defecto por lo indicado en las Especificaciones Técnicas.

11 DERECHO DE LA CONTRATANTE:
La CONTRATANTE tiene el derecho a lo establecido en la "Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 55 DERECHOS DE LAS CONVOCANTES, inciso a)...b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito; c) a suspender o rescindir el contrato por razones de interés público, d) a declarar la resolución o rescisión del contrato, y determinar los efectos procedentes en cada caso, y e) a imponer las sanciones previstas en los contratos y a ejecutar las garantías, cuando el CONTRATISTA o contratista no cumpla con sus obligaciones. Las resoluciones adoptadas por las contratantes en ejercicio de estas prerrogativas, se ejecutarán de inmediato."

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
12.1. Terminación del contrato por mutuo acuerdo: Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causa de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. La terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o de la **CONTRATISTA.**

Asimismo, el contrato podrá concluir anticipadamente de acuerdo a lo estipulado en el numeral 6.7. del presente contrato.

12.2. Rescisión del contrato: La **CONTRATANTE** podrá rescindir el presente contrato en los siguientes casos:

a) Por uno o más incumplimientos de la **CONTRATISTA** debidamente comprobados;

b) Por quiebra, convocatoria de acreedores o insolvencia de la **CONTRATISTA** debidamente comprobada;

c) Cuando el valor de las multas aplicadas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato;

d) Por suspensión o no iniciación de los trabajos, imputable a la **CONTRATISTA**, por más de quince (15) días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado;

e) Por fraude o colusión debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** con funcionarios de la **CONTRATANTE** o con entidades que colaboren en la ejecución del servicio; y,

f) Incumplimiento de las órdenes e instrucciones emanadas de la **CONTRATANTE**, relativas a la ejecución de los servicios contratados;

12.3. Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el Contrato por algunos de los motivos señalados en el numeral anterior, notificará por escrito de su decisión a la **CONTRATISTA**, quien inmediatamente deberá suspender la ejecución del servicio.

Jorge Patricio Escobar Genes
Socio-Gerente

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

12.4. Terminación del contrato por causas imputables a la **CONTRATANTE**: La **CONTRATISTA** podrá dar por terminado el contrato, por las siguientes causas imputables a la **CONTRATANTE**:

a) Por incumplimiento de sus obligaciones contractuales por más de sesenta (60) días calendario;

b) Por la suspensión de los trabajos por más de sesenta (60) días calendario corridos, siempre que esta suspensión no fuera motivada por causas de fuerza mayor o por responsabilidad de la **CONTRATISTA.-**

12.5. En caso que la **CONTRATISTA** decidiera la terminación del Contrato por alguno de los motivos expuestos en el numeral anterior, se procederá a la liquidación final y al pago de los saldos adeudados, previo descuento de las multas y retenciones que correspondan, de conformidad a lo estipulado en el presente contrato.-

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

En caso de conflicto en la interpretación de las disposiciones contenidas en el presente Contrato, o sobre su alcance y efectos, que no pudiera resolverse mediante negociaciones directas, las partes acuerdan someterse voluntariamente a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales ordinarios de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, renunciando expresamente a cualquier otra que pudiera corresponderles.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de julio de 2012.

SR. JORGE PATRICIO ESCOBAR GENES
DINAM PUBLICIDAD S.R.L.

CARLOS GÓMEZ ZELADA BRUGADA
Presidente de la CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LCO N °02 –ID Portal: 237-282

PARA LA SERVICIO DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES EN PRENSA ESCRITA, RADIAL Y TELEVISIVA

ANEXO PBC

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PLAN DE ENTREGAS (SERVICIO)

1. Especificaciones Técnicas

Se requiere contratar los servicios de publicaciones institucionales en prensa escrita, radial y televisiva a los efectos de instruir e informar a la ciudadanía en general sobre las disposiciones que reglamenta la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, encargada de la regulación de las telecomunicaciones nacionales. Para la realización de los servicios, el administrador del contrato de la CONATEL el Departamento de Comunicación Social, proveerá los materiales y la información institucional necesaria.

La cotización del presente servicio se realizará por precio unitario y se suscribirá un contrato abierto por montos máximos y montos mínimos; por la imposibilidad de determinación de las cantidades mínimas a ser ejecutadas, debido a la multiplicidad de ítems con unidades de medidas dispares, el monto mínimo queda establecido en G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones IVA incluido) y un monto máximo de G. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones IVA incluido).

DETALLE DEL SERVICIO

PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS

Las publicaciones podrán ser efectuadas con la información proveída por la CONATEL en los siguientes medios de prensa escrita

ABC COLOR
ULTIMA HORA
LA NACIÓN
POPULAR
5 DÍAS

La agencia contratada deberá pautar los espacios para los diferentes tipos de avisos en los periódicos, conforme a la solicitud e información proveída por el Administrador del Contrato (Departamento de Comunicación Social) confeccionando los originales respectivos, que previa publicación deberá ser aprobado por la CONATEL.

Cotización: centímetro x columna – Lunes a Sábado y Domingo
- Pág. Indeterminada blanco y negro
- Pág. Indeterminada color
- Pág. Elegida par blanco y negro
- Pág. Elegida par color
- Pág. Elegida impar 3 blanco y negro
- Pág. Elegida impar 3 color
- Espacio reservado indeterminado blanco y negro
- Espacio reservado indeterminado color
- Avisos de exequias con foto
- Avisos de exequias sin foto

PUBLICACIONES EN MEDIOS RADIALES

Para la realización de los servicios, el administrador del contrato (Departamento de Comunicación Social) proveerá la información institucional necesaria y solicitará a la Agencia contratada la realización del material instructivo o informativo, especificando en qué emisoras se efectuarán las publicaciones y su frecuencia.

La Agencia contratada deberá elaborar el presupuesto respectivo de acuerdo a los precios cotizados, y remitirá al Departamento de Comunicación Social para la autorización de emisión.

Emisoras radiales en AM y FM de la capital e interior del país. Se cotizará SPOT de 30 segundos en Horario Rotativo.
- Ñanduti AM y FM
- Cardinal AM y FM
- 1º de Marzo AM y FM
- Chaco Boreal AM
- Radio 1000 AM
- Radio Uno AM
- Radio Nacional del Paraguay AM y FM
- 970 AM y FM
- Radio Viva FM
- Radio Monumental AM

Jorge Patricio Escobar Genes
Socio-Gerente

- Radio Libre AM
- Radio Caritas AM
- AM Paraná – Encarnación
- FM Corpus – Cuidad del Este
- FM América – Cnel. Oviedo
- AM Radio Pai Pucu
- AM Radio Murucuyá – Pedro Juan Caballero
- Radio Panambi Vera – Villarrica
- Radio Concepción – Concepción
- ZP 12 Pilar Radio Carlos Antonio López AM 700.
- AM Guaira – Villarrica
- AM Radio Cnel. Oviedo – Cnel. Oviedo
- Radio Fe y Alegría AM
- Radio Ysapy FM

Observaciones: la CONATEL tiene la facultad de solicitar presupuesto de los servicios no mencionados, en caso que se necesite utilizar. Ejemplo: algunas emisoras fronterizas

PUBLICACIÓN EN PRENSA TELEVISIVA

Para la realización de los servicios el administrador del contrato (Departamento de Comunicación Social) proveerá la información institucional necesaria y solicitará a la Agencia contratada la realización del material instructivo o informativo, especificando en qué canal se efectuarán las publicaciones y su frecuencia.

La Agencia contratada deberá elaborar el presupuesto respectivo de acuerdo a los precios cotizados, y remitirá al Departamento de Comunicación Social para la autorización de emisión.

Canales del país.

- Canal 2 Red Guaraní,
- Canal 4 Telefuturo,
- Canal 5 Paravisión
- Canal 9 TV Cerro Cora,
- Canal 11 La Tele,
- Canal 13 RPC,
- Unicanal, y
- Televisión pública.

Cotización: Spot TV – precio por segundos en los siguientes horarios.
05:45 a 08:30 hs am
11:30 a 13:30 hs am
19:00 a 24:00 hs pm
Elaboración: Spot TV con placa CONATEL, editado a partir de los materiales e información proveída por la CONATEL.

Observaciones: la CONATEL tiene la facultad de solicitar presupuesto de los servicios no mencionados, en caso que se necesite utilizar. Ejemplo: canales de cable en capital e interior del país.

IMPRESIÓN Y COLOCACION DE CARTELERIA

Elaboración: impresión y colocado.
- Banner, pasacalle / cotización medida estándar.
- Back pódium, back light.

Cotización por metro cuadrado.
Material: vinílico, lona, metal y acrílico.

Para la realización de los servicios el administrador del contrato (Departamento de Comunicación Social) proveerá la información institucional necesaria. La Agencia contratada deberá elaborar el presupuesto respectivo de acuerdo a los precios cotizados, y remitirá al Departamento de Comunicación Social para la autorización de emisión.

Jorge Patricio Escobar Genes
Socio-Gerente

EDICION E IMPRESIÓN DE FOLLETERÍA INSTITUCIONAL (informativo, instructivo, requisitos de servicios, calendarios, etc)

Edición e impresión.
Volantes 10cm x 18cm.
Trípticos 30cm x 18cm.
Dípticos 20cm x 18cm.
Cuadripticos 40cm x 18cm.
Afiches.
Papel full color; 150 grs, 180 grs, 240 grs.
Tapa sectorizada.
Impresión: Offset y Digital.

Para la realización de los servicios el administrador del contrato (Departamento de Comunicación Social) proveerá la información institucional necesaria. La Agencia contratada deberá elaborar el presupuesto respectivo de acuerdo a los precios cotizados, y remitirá al Departamento de Comunicación Social para la autorización de emisión.

DIAGRAMACION, EDICION E IMPRESIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL

Diagramación, edición e impresión de memoria institucional.
Papel ilustración mate de 200 grs. (tapa) interior 150 grs color, tapa sectorizada, relieve 40 páginas, encuadernación tipo libro, fotografías.

Para la realización de los servicios el administrador del contrato (Departamento de Comunicación Social) proveerá la información institucional necesaria. La Agencia contratada deberá elaborar el presupuesto respectivo de acuerdo a los precios cotizados, y remitirá al Departamento de Comunicación Social para la autorización de emisión.

Jorge Patricio Escobar Genes

2. Plan de Entrega(Servicio)

Publicaciones en los siguientes periódicos – ABC COLOR, ULTIMA HORA, LA NACIÓN, POPULAR y 5 DIAS

CÓDIGO DE CATALOGO: 82101504-002

1.1	Pág. Intermedia Blanco y Negro	Lun a Sáb
		Dom
1.2	Pág. Intermedia Color	Lun a Sáb
		Dom
1.3	Pág. Elegida Par Blanco y Negro	Lun a Sáb
		Dom
1.4	Pág. Elegida Par Color	Lun a Sáb
		Dom
1.5	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro	Lun a Sáb
		Dom
1.6	Pág. Elegida Impar 3 Color	Lun a Sáb
		Dom
1.7	Espacio Reservado Indeterminado Blanco y Negro	Lun a Sáb
		Dom
1.8	Espacio Reservado Indeterminado Color	Lun a Sáb
		Dom
1.9	Avisos de Exequias con foto	Lun a Sáb
		Dom
1.10	Avisos de Exequias sin foto	Lun a Sáb
		Dom

PUBLICACIONES EN MEDIOS RADIALES

Código de catalogo: 82101601-001

2.1	Ñanduti AM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.2	Ñanduti FM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.3	Cardinal AM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.4	Cardinal FM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.5	1º de Marzo AM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.6	1º de Marzo FM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.7	Chaco Boreal AM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.8	Radio 1000 AM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.9	Radio Uno AM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.10	Radio Nacional del Paraguay AM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.11	Radio Nacional del Paraguay AM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.12	970 AM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.13	970 FM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.14	Radio Viva FM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.15	Radio Monumental AM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.16	Radio Libre AM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.17	Radio Caritas AM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.18	FM - Paraná – Encarnación Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.19	FM Corpus - Cuidad del Este Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.20	FM América - Cnel. Oviedo Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.21	AM Radio Pai Pucu Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.22	AM Radio Murucuyá - Pedro Juan Caballero Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.23	Radio Panambi Vera – Villarrica Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.24	Radio Concepción - Concepción Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.25	ZP 12 Pilar Radio Carlos Antonio López AM 700 Spot de 30 segu	Unidad	Evento
2.26	AM Guaira – Villarrica Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.27	AM Radio Cnel. Oviedo - Cnel. Oviedo Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.28	Radio Fe y Alegria AM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento
2.28	Radio Ysapy FM Spot de 30 segundo	Unidad	Evento

Jaime Patricio Escobar Genes
Socio-Gerente

PUBLICACIONES EN PRENSA TELEVISIVA

Código de catalogo: 82101602-002

3.1	**CANAL - RED GUARANI**		
	Horario de 05:45 a 08:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 11:30 a 13:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 19:00 a 24:00 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
3.2	**CANAL 4 - TELEFUTURO**		
	Horario de 05:45 a 08:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 11:30 a 13:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 19:00 a 24:00 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
3.3	**CANAL 5 - PARAVISIÓN**		
	Horario de 05:45 a 08:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 11:30 a 13:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 19:00 a 24:00 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
3.4	**CANAL 9 - TV CERRO CORA**		
	Horario de 05:45 a 08:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 11:30 a 13:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 19:00 a 24:00 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
3.5	**CANAL 11 - LA TELE**		
	Horario de 05:45 a 08:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 11:30 a 13:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 19:00 a 24:00 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
3.6	**CANAL 13 - RPC**		
	Horario de 05:45 a 08:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 11:30 a 13:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 19:00 a 24:00 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
3.7	**UNICANAL**		
	Horario de 05:45 a 08:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 11:30 a 13:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 19:00 a 24:00 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
3.8	**TELEVISIÓN PUBLICA**		
	Horario de 05:45 a 08:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 11:30 a 13:30 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento
	Horario de 19:00 a 24:00 Spot Segundo/Aire	Unidad	Evento

IMPRESIÓN Y COLOCACION DE CARTELERÍA

Código de catalogo: 82101502-007

4.1	Impresión y colocación de cartelería	Unidad	Evento

DIAGRAMACION, EDICION E IMPRESION DE FOLLETERÍA INSTITUCIONAL

Código de catalogo: 82101504-001

5.1	Edición e impresión folletería Institucional	Unidad	Evento
5.2	Diagramación, edición e impresión de Memoria Institucional	Unidad	Evento

La nota de ~~pedido~~ será generada por el Administrador del Contrato (Departamento de Comunicación Social) dependiente de la Presidencia de la Institución.

Jorge Patricio Escobar Genes
Socio-Gerente